

**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

---

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SALTERAS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SIENDO NECESARIO ADOPTAR ACUERDOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, POR LA PRESENTE VENGO A RESOLVER:

**PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO, A CELEBRAR EL LUNES 23 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 13:30 HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN C/PABLO IGLESIAS Nº 2, para tratar los asuntos que configuran el siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO FORMACIÓN MESAS ELECTORALES, ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, 22/03/2015.**

**SEGUNDO.- NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS SRES. CONCEJALES, ADVIRTIÉNDOLES QUE CONFORME A LO DISPUESTO, EN EL ART. 12.1 DEL R.D. 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, DEBERÁN COMUNICAR POR CONDUCTO DE SECRETARÍA GENERAL CON LA ANTELACIÓN NECESARIA CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA QUE IMPLIQUE LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA SESIÓN.**

ASÍ LO MANDA EL SR. ALCALDE PRESIDENTE, DON ANTONIO VALVERDE MACÍAS, ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, D. FRANCISCO MACÍAS RIVERO, EN SALTERAS, A 19 DE FEBRERO DE 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL